



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Tres (03) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	050884003002 2020 00291 00
Demandante	EDIFICIO CORAL APARTAMENTOS PH NIT. 901.200.481-6
Demandado	ANDRES FELIPE BERRIO VARGAS C.C. 1.152.699.606
Asunto	SECUESTRO INMUEBLE

Se incorpora al expediente certificado de libertad allegado por correo electrónico el día 01 de septiembre de 2020 y perfeccionada la medida de embargo, se ordena elaborar Despacho comisorio para llevar a cabo la diligencia de secuestro del inmueble con matrícula No. 01N-5456277 de la Oficina de Instrumentos Públicos Zona Norte y propiedad del demandado.

Para esta diligencia se comisiona al señor ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BELLO, para que delegue en quien tenga la competencia y a quien se le enviará el despacho Comisorio correspondiente, con los insertos del caso, con facultad de subcomisionar al Inspector o quien haga sus veces para la respectiva diligencia, de nombrar secuestre de la lista de auxiliares de la justicia, de recibir escrito de aceptación del cargo y reemplazarlo en caso de que no asista, para fijarle honorarios profesionales y señalar día y hora para la diligencia. Comuníquese de conformidad con lo indicado en el artículo 48 del Código General del Proceso. El Comisionado tiene facultad para ALLANAR, de conformidad con el artículo 112 Ibidem. Se expide despacho comisorio.

CUMPLASE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO - ANTIOQUIA

Tres (03) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Despacho comisorio No. 2491

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE
BELLO HACE SABER
AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BELLO-ANTIOQUIA.

Que dentro del proceso EJECUTIVO con radicado 050884003002 **2020 00291** 00 instaurado por EDIFICIO CORAL APARTAMENTOS PH NIT. 901.200.481-6, contra ANDRES FELIPE BERRIO VARGAS C.C. 1.152.699.606, por providencia de la fecha, se decretó el secuestro del inmueble identificado con matricula inmobiliaria 01N-5456277 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte, ubicado en la Diagonal 59 No. 44-90, Piso Veintiocho, Apto 2805 Edificio Coral Apartamentos P.H, del Municipio de Bello y que sea titular el demandado. La parte debe allegar copia de la escritura al momento de realizarse la diligencia, a fin de determinar los linderos del inmueble.

Para esta diligencia se comisiona al señor ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BELLO, para que delegue en quien tenga la competencia y a quien se le enviará el despacho Comisorio correspondiente, con los insertos del caso, con facultad de subcomisionar al Inspector o quien haga sus veces para la respectiva diligencia, de nombrar secuestre de la lista de auxiliares de la justicia, de recibir escrito de aceptación del cargo y reemplazarlo en caso de que no asista, para fijarle honorarios profesionales y señalar día y hora para la diligencia. Comuníquese de conformidad con lo indicado en el artículo 48 del Código General del Proceso. El Comisionado tiene facultad para ALLANAR, de conformidad con el artículo 112 Ibidem.

ATENTAMENTE

FERNEY VELASQUEZ MONSALVE
SECRETARIO



FORMULARIO DE CALIFICACION CONSTANCIA DE INSCRIPCION

Pagina 1

Impreso el 17 de Marzo de 2020 a las 09:04:06 a.m
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la ultima pagina

Con el turno 2020-11433 se calificaron las siguientes matriculas:

5456277

Nro Matricula: 5456277

CIRCULO DE REGISTRO: 01N MEDELLIN NORTE No. Catastro:
MUNICIPIO: BELLO DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) DIAGONAL 59 44-90 "EDIFICIO CORAL APARTAMENTOS P.H." PISO VEINTIOCHO APTO 2805

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 11-03-2020 Radicacion: 2020-11433 VALOR ACTO: \$
Documento: OFICIO 859 del: 25-02-2020 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD de BELLO
ESPECIFICACION: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL RADICADO NRO: 2020-00291. (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EDIFICIO CORAL APARTAMENTOS P.H. NIT: 901.200.481-6
A: BERRIO VARGAS ANDRES FELIPE 1152699606 X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Funcionario Calificador	Fecha:	El Registrador:
	Dia Mes Año	Firma

ABOGAD83,

18 MAR 2020

MARIO ERNESTO VELASCO MOSQUERA
REGISTRADOR PRINCIPAL II.PP ZONA NORTE
MEDELLIN



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 01N-5456277

Pagina 1

Impreso el 18 de Marzo de 2020 a las 09:43:16 a.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

CIRCULO REGISTRAL: 01N MEDELLIN NORTE DEPTO:ANTIOQUIA MUNICIPIO:BELLO VEREDA:BELLO

FECHA APERTURA: 28-02-2018 RADICACION: 2018-8076 CON: ESCRITURA DE: 23-02-2018

CODIGO CATASTRAL: COD. CATASTRAL ANT.:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

PISO VEINTIOCHO APTO 2805 CON AREA DE CONSTRUIDA 55.01M2 CON COEFICIENTE DE 0.473300% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA NRO.4244 DE FECHA 30-11-2017 EN NOTARIA QUINTA DE MEDELLIN (ARTICULO 8 PARAGRAFO 1 DE LA LEY 1579 DE 2012)

COMPLEMENTACION:

ADQUIRIO: CONSTRUCTORA FUREL S.A., EL INMUEBLE OBJETO DE R.P.H. EN VARIOS LOTES O PORCIONES ASI: POR COMPRA MAX PROYECTOS S.A.S., SEGUN ESCRITURA 477 DEL 30 DE MARZO DE 2015 NOTARIA 15 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 5 DE AGOSTO DE 2015 EN EL LOS FOLIOS DE MATRICULA NUMERO 01N-155866/67/68/69/70/74/75/76/77/78 Y 01N-155879. * ADQUIRIO: MAX PROYECTOS S.A.S., POR PERMUTA ESTE Y OTROS CON EL MUNICIPIO DE BELLO, SEGUN ESCRITURA 1386 DEL 29 DE JUNIO DE 2011 NOTARIA 2 DE BELLO, REGISTRADA EL 1 DE JULIO DE 2011 EN LOS FOLIOS DE MATRICULA NUMERO 01N-155866/67/68/69/70/74/75/76/77/78/79. * ADQUIRIO: MUNICIPIO DE BELLO, POR CESION DE OBRAS DE INGENIERIA LTDA, SEGUN ESCRITURA 1251 DEL 27 DE JUNIO DE 1983 NOTARIA BELLO, REGISTRADA EL 24 DE OCTUBRE DE 1983 EN LOS FOLIOS DE MATRICULA NUMERO 01N-155866/67/68/68/70/74/75/76/77/78/79. O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE (20) A/OS QUE COMPRENDE ESTE CERTIFICADO. ** PARAGRAFO: POR ESCRITURA 2017 DEL 26/11/2015 NOTARIA 15 DE MEDELLIN REGISTRADA EL 30/11/2015, CONSTRUCTORA FUREL S.A. , FORMULO DECLARACIONES DE ENGOBE EN LOS FOLIOS DE MATRICULA 01N-155866/67/68/69/70/74/75/76/77/78/79 DANDO ORIGEN A LA MATRICULA 01N-5411156. PARAGRAFO DOS: POR ESCRITURA 1611 DEL 10/08/2016 NOTARIA 5 MEDELLIN, REALIZO RELOTEO CONSTRUCTORA FUREL S.A. EN EL FOLIO 01N-5411156, DEL CUAL SE GENERO LA MATRICULA 01N- 5428350 Y OTRA DANDO ORIGEN A LA MATRICULA DE ESTE ESTUDIO.

DIRECCION DEL INMUEBLE Tipo Predio: URBANO

1) DIAGONAL 59 44-90 "EDIFICIO CORAL APARTAMENTOS P.H." PISO VEINTIOCHO APTO 2805

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) MATRICULA(S) (En caso de Integracion y otros)
- 5428350

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 21-12-2016 Radicacion: 2016-63471 VALOR ACTO: \$
Documento: ESCRITURA 2479 del: 07-12-2016 NOTARIA QUINTA de MEDELLIN

ESPECIFICACION: 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA (GRAVAMEN)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA FUREL S.A. 9003150577 X

A: BANCO BBVA COLOMBIA S.A NIT # 860.003.020.1 X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 23-02-2018 Radicacion: 2018-8076 VALOR ACTO: \$

Documento: ESCRITURA 4244 del: 30-11-2017 NOTARIA QUINTA de MEDELLIN

ESPECIFICACION: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL (LIMITACION AL DOMINIO)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA FUREL S.A. 9003150577 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 27-12-2018 Radicacion: 2018-61403 VALOR ACTO: \$ 4,569,300.00

Documento: ESCRITURA 4135 del: 15-11-2018 NOTARIA QUINTA de MEDELLIN



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD DE
MATRICULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 01N-5456277

Pagina 2

Impreso el 18 de Marzo de 2020 a las 09:43:16 a.m

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima pagina

ESPECIFICACION: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DESAFECTA HIPOTECA CONTENIDA EN LA ESCRITURA # 2479 ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A -BBVA COLOMBIA NIT # 860.003.020.1

A: CONSTRUCTORA FUREL S.A. 9003150577

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 27-12-2018 Radicacion: 2018-61403 VALOR ACTO: \$ 96,558,300.00

Documento: ESCRITURA 4135 del: 15-11-2018 NOTARIA QUINTA de MEDELLIN

ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA ESTE Y OTROS (MODO DE ADQUISICION)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA FUREL S.A. 9003150577

A: BERRIO VARGAS ANDRES FELIPE 1152699606 X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 11-03-2020 Radicacion: 2020-11433 VALOR ACTO: \$

Documento: OFICIO 859 del: 25-02-2020 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD de BELLO

ESPECIFICACION: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL RADICADO NRO: 2020-00291. (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: EDIFICIO CORAL APARTAMENTOS P.H. NIT: 901.200.481-6

A: BERRIO VARGAS ANDRES FELIPE 1152699606 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: CAJERO15 Impreso por: CONTRL16

TURNO: 2020-57571 FECHA: 11-03-2020

Fecha: | El Registrador(a)
Dia | Mes | Año | Firma

18 MAR 2020

MARIO ERNESTO VELASCO MOSQUERA
REGISTRADOR PRINCIPAL II PP ZONA NORTE
MEDELLIN

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
Y REGISTRO
LA CUARDA DE LA FE PUBLICA